

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.578

Jueves 15 de Junio de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2331457

SENADO

MODIFICACIÓN DEL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 101 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL PROCESO CONSTITUCIONAL

En sesión 29ª, Ordinaria, de 13 de junio de 2023, del Senado, y en sesión 46ª, Ordinaria, de 14 de junio de 2023, de la Cámara de Diputados, fue aprobada la siguiente modificación al Reglamento de Funcionamiento de los Órganos del Proceso Constitucional:

"Artículo único.- Reemplázase, en el inciso 2 del artículo 101 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos del Proceso Constitucional, la oración "Estas peticiones de audiencias públicas deberán efectuarse ante la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana entre el 7 y 14 de junio de 2023.", por la siguiente: "Estas peticiones de audiencias públicas deberán efectuarse ante la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana entre el 7 y 21 de junio de 2023."

Raúl Guzmán Uribe, Secretario General del Senado.

